

hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, alegue por escrito ante la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación de Economía y Hacienda, calle Santo Domingo, 25, planta 1.ª, lo que corresponda en defensa de su derecho, acompañando los documentos en que funde sus pretensiones.

Lo que se publica a los efectos previstos en el artículo 47.b) de la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas en relación con los artículos 20 y siguientes del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto 3588/1964 (BOE de 17 de noviembre) en cuanto no se opone a la regulación establecida por la citada Ley.

Ourense, 27 de julio de 2006.—Delegado de Economía y Hacienda, Javier García Rodríguez.

MINISTERIO DE FOMENTO

48.644/06. **Resolución de 25 de julio de 2006 por la que se abre Información Pública y se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias: «Proyecto: “Nuevas Instalaciones de ADIF para Mercancías en As Gándaras de Piñeiro. Lugo”», en el término municipal de Lugo.**

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, como beneficiario de la expropiación, solicita la in-

coación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras referenciadas, cuyo proyecto ha sido aprobado con fecha 31 de mayo de 2006.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, siendo aplicable a las mismas su artículo 153. Por ello la aprobación del proyecto referenciado conlleva la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa, siendo de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

Por cuanto antecede, este Ministerio ha resuelto, en el día de la fecha, abrir Información Pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de Expropiación Forzosa, 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores en dicha relación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y en el artículo 56 de Reglamento para su aplicación.

Asimismo, este Ministerio ha resuelto convocar a los interesados que figuran en la relación que se acompaña a la presente Resolución para que al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación correspondientes a los bienes y derechos afectados por las obras mencionadas. Dicho acto tendrá lugar en las dependencias del Ayuntamiento en el día y hora que se reseña en el calendario que figura al final de esta convocatoria. Todo ello sin

perjuicio de que los intervinientes se podrán constituir, si así lo desean, en la finca que se trata de ocupar, según lo dispuesto en el artículo 52, apartado 3º de la vigente Ley de Expropiación Forzosa. Del emplazamiento se dará traslado a cada uno de los interesados mediante citación individual.

Conforme establece el artículo 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la modificación efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la publicación de la relación de bienes y derechos afectados servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su domicilio.

Al acto convocado deberán comparecer todos los titulares de los bienes y derechos afectados por sí o representados por persona provista de poder suficiente, exhibiendo los documentos acreditativos tanto de su personalidad (DNI/NIF) como de la titularidad de los mismos y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo los comparecientes que lo deseen hacerse acompañar, a su costa, de peritos y notario. Según establece el artículo 5 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en caso de incomparecencia, se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal.

En el Ayuntamiento estará a disposición de los propietarios afectados los planos generales de expropiación y la relación de bienes y derechos afectados.

Madrid, 25 de julio de 2006.—La Ministra de Fomento, P. D., el Director General de Ferrocarriles (F.O.M. 19-10-04, B.O.E. 03-11-04), Luis de Santiago Pérez.

Relación de propietarios y bienes afectados

«Proyecto: “Nuevas instalaciones de ADIF para mercancías en As Gándaras de Piñeiro. Lugo”»

Término municipal de Lugo

N.º finca	Pol.	Par.	Titular catastral	S.E. (m²)	S.P. (m²)	O.T. (m²)
Z-27.0288-101	91	116	Desconocido	2.966	0	0
Z-27.0288-102	91	477	Monte Comunal Vecinos de As Gandaras. Pr. Mayor, s/n. 27001 Lugo	4.774	0	0
Z-27.0288-103	91	389	Pena López, Jesús. Avda. Coruña, 507. 27003 Lugo	1.608	0	0
Z-27.0288-104	91	410	Ayuntamiento de Lugo. Pr. Mayor, s/n. 27001 Lugo	7.235	0	0
Z-27.0288-105	91	505	Ayuntamiento de Lugo. Pr. Mayor, s/n. 27001 Lugo	15.545	0	0
Z-27.0288-106	91	388	Pena López, José. C/ Camiño Real, 186. 27004 Lugo	9.931	0	0
Z-27.0288-107	91	559	Gómez Fernández, Edmundo. Ctra. Coruña (N-VI), 95. 27003 Lugo	11.065	0	0
Z-27.0288-108	91	412	López Ceide, Jesús; Souto Durán, Rosa. C/ Río Avia, 7. 1.º 27003 Lugo	1.875	0	0
Z-27.0288-109	91	558	Cabado Ferro, Francisco. C/ Poeta Ramón Cabanillas, 8. 27004 Lugo	2.975	0	0
Z-27.0288-110	91	546	Rois Rois, Fernando. C/ Xardin, 1. 27003 Lugo	81	0	0
Z-27.0288-111	91	9025	ADIF. Avda. Pío XII, 110. 28036 Madrid	6.153	0	0
Z-27.0288-112	91	9024	ADIF. Avda. Pío XII, 110. 28036 Madrid	345	0	0
Z-27.0288-113	91	411	Finsa. C/ Formaris, s/n. 15884 Santiago de Compostela (A Coruña)	701	0	0
Z-27.0288-114	91	105	López Villauriz, Argimiro. C/ San Roque, 12, 3.º 27002 Lugo	678	0	0
Z-27.0288-115	91	104	López Villauriz, José María. C/ San Roque, 12, 3.º 27002 Lugo	742	0	0
Z-27.0288-116	91	103	Finsa. C/ Formaris, s/n. 15884 Santiago de Compostela (A Coruña)	797	0	0
Z-27.0288-117	91	102	López Villauriz, José María. C/ San Roque, 12, 3.º 27002 Lugo	825	0	0
Z-27.0288-118	91	101	López Villauriz, José María. C/ San Roque, 12, 3.º 27002 Lugo	776	0	0
Z-27.0288-119	91	110	López Villauriz, Argimiro. C/ San Roque, 12, 3.º 27002 Lugo	424	0	0
Z-27.0288-120	91	98	Flores Teijeiro, José María. Mazoi, 8. 27290 Mazoi (Lugo)	1.318	0	0
Z-27.0288-121	91	99	Núñez Cancela, María; Núñez Cancela, Josefa; Núñez Cancela, Virtudes; Núñez Cancela, Visitación; Núñez Castro, Ángel; Núñez Castro, José Antonio; Núñez Castro, Manuel. C/ San Pedro, 18. 27001 Lugo	2.699	0	0
Z-27.0288-122	91	126	ADIF. Avda. Pío XII, 110. 28036 Madrid	1.516	0	0
Z-27.0288-123	91	97	López Villauriz, Argimiro. C/ San Roque, 12, 3.º 27002 Lugo	1.703	0	0
Z-27.0288-124	91	92	Finsa. C/ Formaris, s/n. 15884 Santiago de Compostela (A Coruña)	19.103	0	0
Z-27.0288-125	91	93	Finsa. C/ Formaris, s/n. 15884 Santiago de Compostela (A Coruña)	1.325	0	0
Z-27.0288-126	91	94	Finsa. C/ Formaris, s/n. 15884 Santiago de Compostela (A Coruña)	1.340	0	0
Z-27.0288-127	91	96	Finsa. C/ Formaris, s/n. 15884 Santiago de Compostela (A Coruña)	998	0	0
Z-27.0288-128	91	127	Finsa. C/ Formaris, s/n. 15884 Santiago de Compostela (A Coruña)	144	0	0
Z-27.0288-129	91	128	Finsa. C/ Formaris, s/n. 15884 Santiago de Compostela (A Coruña)	462	0	0
Z-27.0288-130	91	98	Finsa. C/ Formaris, s/n. 15884 Santiago de Compostela (A Coruña)	3.695	0	0
Z-27.0288-131	91	412	López Ceide, Manuel; Bellas Ron, Ofelia. C/ Río Avia, 3-5, 1.º 27003 Lugo	1.871	0	0
Z-27.0288-132	91	412	López Ceide, José. Barrio Cela, 8. 27295 Lugo	1.898	0	0
Z-27.0288-133	91	412	Fernández Osorio, Ramiro; Souto Durán, Lidia. C/ del Prado, 7, 5.º 27004 Lugo	855	0	0
Z-27.0288-134	91	412	Fernández Osorio, Ramiro; Souto Durán, Lidia. C/ del Prado, 7, 5.º 27004 Lugo	478	0	0

Calendario para el levantamiento de actas previas a la ocupación:

Término municipal: Lugo. Día: 18 de septiembre de 2006. A partir de 10:00 h. y 16:00 h.